

NUMERO : (301)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FERNANDO FELICIANO LUCAS VELEZ Y DORA HERLINDA DELGADO VELIZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES ARTURO HERIBERTO LUCAS VELEZ Y CRUZ MONSERRATE DELGADO VELIZ.-

CUANTIA: \$ 14.434,23.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes dos de Febrero del año dos mil diez, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **FERNANDO FELICIANO LUCAS VELEZ Y DORA HERLINDA DELGADO VELIZ**, casados entre sí ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte los cónyuges señores **ARTURO HERIBERTO LUCAS VELEZ Y CRUZ MONSERRATE DELGADO VELIZ** ; casados entre si ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana ; domiciliados en esta ciudad ; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte los cónyuges señores **FERNANDO FELICIANO LUCAS VELEZ Y DORA HERLINDA DELGADO VELIZ** ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte los cónyuges señores **ARTURO HERIBERTO LUCAS VELEZ Y CRUZ MONSERRATE DELGADO VELIZ** ; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la ZONA SAN JUAN, LOTE

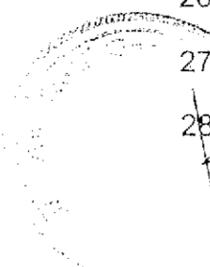
S/N del Cantón Manta, el mismo que fue adquirido mediante Adjudicación otorgada por el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A. mediante Providencia de fecha veintinueve de Julio del dos mil dos, Protocolizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha cuatro de Enero del dos mil dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciséis de Septiembre del dos mil cuatro.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Norte, Calle Pública 53.50 M.R.S 84 00 E. ; Por el Sur, terrenos baldíos en 53.50 M.R.N. 84 00 W. ; Por el Este, Lote de Rosa Holguín en 82.00 M.R.S. 06 00 W.; Por el Oeste, Lote de Modesto Veliz Lucas en 82.00 M.R.N. 06.00 E.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores los cónyuges señores FERNANDO FELICIANO LUCAS VELEZ Y DORA HERLINDA DELGADO VELIZ, manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores los cónyuges señores ARTURO HERIBERTO LUCAS VELIZ Y CRUZ MONSERRATE DELGADO VELIZ, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, con dieciocho metros cincuenta centímetros y terrenos baldíos; Por el Costado Derecho, ochenta y dos metros y lindera con Área sobrante de los vendedores ; Por el Costado Izquierdo, ochenta y dos metros y lindera con propiedad del señor Modesto Véliz Lucas.- Lote de terreno que tiene una superficie total de : MIL QUINIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles , en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES VEINTITRES CENTAVOS DE DOLARES;** que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo



lor \$ 1.00 dólar

10 041360

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en casa y solar	
6	perteneiente a FERNANDO LUCAS VELEZ Y CRA.	
7	ubicada EN SAN JUAN DE MANTA	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad	
9	de CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 23/100 DOLARES 14,434,23	
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$433,10	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	\$
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 03 de febrero del 2010	
26	<i>[Firma]</i> Director Financiero Municipal	
27		
28		



[Firma]
Ramón Macías D.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA: 02/febrero/2010

No. Electrónico: 722



El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5060109000

Ubicado en: SAN JUAN DE MANTA

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 1,517.00 M2

Especie Valorada Perteneciente a: LUCAS VELEZ FERNANDO Y SRA

\$ 1,00

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

NP 076325

TERRENO: 5,679.65

CONSTRUCCION; 8,754.58

14,434.23

SON: catorce mil cuatrocientos treinta y cuatro Dólares con veintitrés Centavos

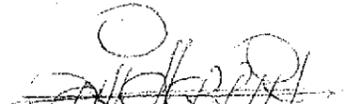
AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 135.82

CONSTRUCCION; 297.28

433.10

SON: cuatrocientos treinta y tres Dólares con diez Centavos


Ard. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

107.64
43.30
30.34

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 046-0198

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. FERNANDO LUCAS VELEZ y DORA DELGADO VELIZ, ubicado en la Zona San Juan de Manta, clave catastral # 5060101000, Parroquia Manta, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 4.387,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 29/Julio/2002 e inscrita el 16/Septiembre/2004): 4.387,00m².

Norte: 53,50m. – Calle publica
Sur: 53,50m. – Terrenos baldíos
Este: 82,00m. – Lote de Rosa Holguín
Oeste: 82,00m. – Lote de Modesto Veliz Lucas

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ARTURO HERIBERTO LUCAS: 1.517,00m².

Frente: 18,50m. – Calle publica
Atrás: 18,50m. – Terrenos baldíos
Costado derecho: 82,00m. – Área sobrante de los vendedores
Costado izquierdo: 82,00m. – Modesto Veliz Lucas

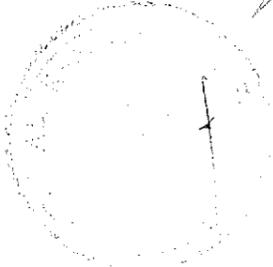
AREA SOBRANTE: 2.870,00m².

Frente: 35,00m. – Calle publica
Atrás: 35,00m. – Terrenos baldíos
Costado derecho: 82,00m. – Rosa Holguín
Costado izquierdo: 82,00m. – Área otorgada a favor del Sr. Arturo Heriberto Lucas

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 26 del 2010

Arq. Galo Álvarez González
AREA DE GESTIÓN DE SUELO
JCM.





Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 0287110

AUTORIZACION

Nº. 046-0198

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ARTURO HERIBERTO LUCAS VELIZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, terreno propiedad de los Sres. Fernando Lucas Vélez y Dora Delgado Veliz, ubicado en la Zona San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18,50m. – Calle publica

Atrás: 18,50m. – Terrenos baldíos

Costado derecho: 82,00m. – Área sobrante de los vendedores

Costado izquierdo: 82,00m. – Modesto Veliz Lucas

Área total: 1.517,00m².

Manta, Enero 26 del 2010


Arq. Galo Álvarez González
AREA DE GESTIÓN DE SUELO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Valor \$ 1,00 Dólar

Id. 057418

2 LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

5 se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente

6 de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

7 Pcr consiguiente se establece

8 LUCAS VELEZ FERNANDO Y SRA deudor de esta Municipalidad

9 que no

10 Manta, 3 febrero de 2010

11 VALIDA PARA LA CLAVE

12 #5060109000 SAN JUAN DE MANTA

13 SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 5060101000

14 Manta, tres de febrero del dos mil diez

15

16 MUNICIPALIDAD DE MANTA

17 Ing. Fabio Macías García

18 TESORERO MUNICIPAL



ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$

0033822

Manta, febrero 03 del 2010 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de una casa y solar

C.I. 130227067-2

ubicado en SAN JUAN de la parroquia MANTA

del cantón MANTA que otorga FERNANDO LUCAS VELEZ Y SRA.

a favor de

por el precio de 14,434,23 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	197,64
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	43,30
		230,94

MUNICIPALIDAD DE MANTA
Sra. Nativida Cabrita
RECAUDADORA

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN S.:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CASADO ARTURO HERIBERTO LUCAS VELIZ
PRIMARIA QUEHACER: DOMESTICOS
PEDRO DELGADO
CARMEN VELIZ
MANTA 04/07/2006
04/07/2018
REN 0547095



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130437988-4
DELGADO VELIZ CRUZ MONSERRATE
MANABI/MANTA/MANTA
07 MAYO 1965
001-0173 00693 F
MANABI MANTA
MANTA 1965



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CASADO CRUZ DELGADO
NINGUNA AGRICULTOR
MANUEL LUCAS
ORFELINA VELIZ
MANTA 09/03/2002
09/03/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130437988-4
DELGADO VELIZ ARTURO HERIBERTO
MAYO 1957
MANTA/MANTA/MANTA
002-0097 01179
MANTA
MANTA 1957



Arturo Heriberto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
CNEI
207-0048 1304379884
NUMERO Cedula
DELGADO VELIZ CRUZ MONSERRATE
MANABI MANTA MANTA
PROVINCIA CANTON ZONA
BARROCALIA
Arturo Heriberto
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
CNEI
228-0074 1302927593
NUMERO Cedula
LUCAS VELIZ ARTURO HERIBERTO
MANABI MANTA MANTA
PROVINCIA CANTON ZONA
BARROCALIA
Arturo Heriberto
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130227888-0
DELGADO VELIZ DORA HERLINDA
MANABI/MANTA/MANTA
15 NOVIEMBRE 1950
001- 0267 00800 - F
MANABI/MANTA
MANTA 1950



Dora Herlinda

EQUATORIANA*****
CASADO FERNANDO LUCAS
PRIMARIA SUETIARR. DOMESTICOS
FRANCISCO DELGADO
MARIA VELIZ
MANTA 11/01/2010
11/01/2022



1307674

CIUDADANIA 130227887-2
LUCAS VELIZ FERNANDO FELICIANO
MANABI/MANTA/MANTA
10 JULIO 1950
001- 0197 00588 - M
MANABI/MANTA
MANTA 1950



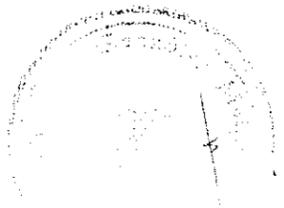
Fernando

EQUATORIANA*****
CASADO DORA DELGADO
ELEMENTAL CARPINTERO
MANUEL LUCAS
MARIA VELIZ
MANTA 11/01/2010
11/01/2022



13074074

REPUBLICA DEL ECUADOR
Elections 14 de Junio del 2009
130227887-2 497 - 0003
LUCAS VELIZ FERNANDO FELICIANO
AMERICA LATINA EL CARIBE Y AFR
C. E EN CARACAS
Duplicado USD.R
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 000620
1303684 11/01/2010 8:56:49



REPUBLICA DEL ECUADOR
Elections 14 de Junio del 2009
130227888-0 208 - 0048
DELGADO VELIZ DORA HERLINDA
MANABI MANTA
MANTA
ANCIÓN Multas. 28 CostxRep: 8 Tol.USD: 36
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 000621
1303685 11/01/2010 8:56:59
1307685

1307685

Conforme a la solicitud Número: 77045, certifica hasta el día de hoy la Fecha Registral Número: 19538.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aprobación: *Miércoles, 20 de Enero de 2002*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Idem. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONDICIONES REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona San Juan, Lote S/N. Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos:

- NORTE: Calle Publica 53.50 M.R. S 84 00 E.
- SUR: Terrenos baldíos en 53.50 M.R. N. 84 00 W.
- ESTE: lote de Rosa Holguin en 82.00 M.R. S 06 00 W.
- OESTE: Lote de Modesto Veliz Lucas en 82. 00 M.R. N 06.00 E.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.894 16/09/2004	2.781

MOVIMIENTOS REGISTRABLES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Adjudicación

Fecha: 16 de Septiembre de 2004

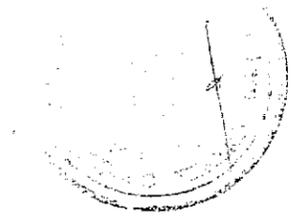
Folio: 1 Folio Inicial: 2.781 - Folio Final: 2.790
 Número de Inscripción: 1.894 Número de Repertorio: 4.233
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Terceera
 Nombre del Cautión: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 29 de Junio de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A
 Fecha de Resolución: Viernes, 04 de Enero de 2002

a. Objeto de venta:

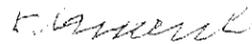
PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 011M01437. SIN HIPOTECA
Lote No. S/N de la zona San Juan de la parroquia Manta del cantón Manta provincia de Manabí. Superficie: 0.4387 Has.

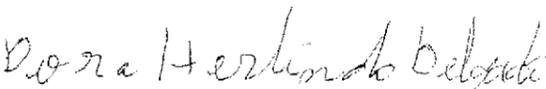
b. Antefijos, Nombres y Domicilio de las Partes:

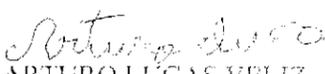
Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A		Manta
Adjudicatario	13-02278880	Deigado Veliz Dora Herlinda	Casado	Manta
Adjudicatario	13-02278872	Lucas Velez Fernando Feliciano	Casado	Manta



y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. QUINTA: SANEAMIENTO: La parte vendedora declara que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: INSCRIPCION . - La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero : QUINIENTOS SETENTA Y CINCO. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


FERNANDO LUCAS VELEZ
C.C.No. 130227887-2


DORA HERLINDA DELGADO VELIZ
C.C.No. 130227888-0


ARTURO LUCAS VELIZ
C.C.No. 130292759-3


CRUZ MONSERRATE DELGADO VELIZ
C.C.No. 130437988-4


EL NOTARIO



11-10-12 10:00

31132

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	50601 09000
Nombre:	JUAN VELAZQUEZ-FERNANDEZ Y SA.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	09 86143840.

Reclamo: CERTIFICADO y sello
URGENTE - GABY!!!

JUAN FERNANDEZ
Firma del Usuario

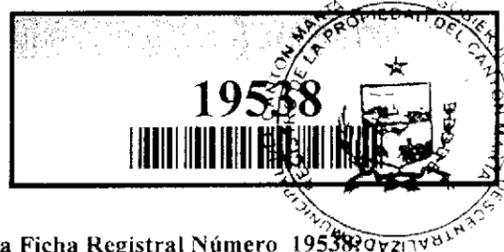
Elaborado Por: ING. LAZAR MENDEZ A. MENDOZA
GE. ACTUACIONES Y AVALUOS DE CONSTRUCCION.

Informe Inspector: NO HAY INCORPORACION 23/10/12
Verificar la construcción // FAVOR EMITIR CERTIFICADO

[Signature]
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

[Signature]
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19538

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de enero de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona San Juan, Lote S/N. Parroquia Manta, Superficie de 0,4387Has. Que tiene los siguientes medidas y linderos .NORTE . Calle Publica 53.50 M.R. S 84 00 E.SUR. Terrenos baldíos en 53.50 M.R. N. 84 00 W.ESTE . lote de Rosa Holguin en 82,00 M R S 06 00 W.OESTE . Lote de Modesto Veliz Lucas en 82. 00 M.R N 06.00 E.SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.894 16/09/2004	2.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : **jueves, 16 de septiembre de 2004**

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.781 - Folio Final: 2.790

Número de Inscripción: 1.894 Número de Repertorio: 4.233

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 29 de julio de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución: **I.N.D.A**

Fecha de Resolución: **viernes, 04 de enero de 2002**

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0111M01437. SIN HIPOTECA .Lote No. S/N de la zona San Juan de la parroquia Manta del cantón Manta provincia de Manabí, Superficie: 0.4387 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-02278880	Delgado Veliz Dora Herlinda	Casado	Manta
Adjudicatario	13-02278872	Lucas Velez Fernando Feliciano	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:52 del martes, 02 de octubre de 2012



A petición de: Sr. Francisco Enrique Gómez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Elaborado por: *JLM*
Johana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

JLM
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:36:16 del jueves, 30 de agosto de 2012



A petición de: *Sra. P. ... - B...*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Elaborado por : Laura Carmen Tigra Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Handwritten signature

No. 366-2355

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los señores, **FERNANDO FELICIANO LUCAS VELEZ Y DORA DELGADO VELIZ**, ubicado en EL Sitio San Juan de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Clave Catastral # 5060101000, el mismo que posee un área total de 4.387,00 m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.387,00m². (Escritura inscrita el 16 de Septiembre de 2.004 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 29 de Julio de 2.002).

Por el frente: 53.50 m calle pública
Por atrás: 53.50 m terreno baldíos
Costado derecho: 82.00 m lote de Rosa Holguín
Costado izquierdo: 82.00 m lote de Modesto Veliz Lucas

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ARTURO HERIBERTO LUCAS: 1517,00 m²

Por el frente: 18.50 m calle pública
Por atrás: 18.50 m terreno baldíos
Costado derecho: 82.00 m área sobrante de los vendedores.
Costado izquierdo: 82.00 m Modesto Veliz Lucas.

ÁREA SOBRANTE: 2.870,00 m²

Por el frente: 35.00 m calle pública
Por atrás: 35.00 m terrenos baldíos
Costado derecho: 82.00 m Rosa Holguín
Costado izquierdo: 82.00 m área otorgada a favor del Sr. Arturo Heriberto Lucas

NOTA:

- La presente documentación es una actualización de Enero 26 del 2010.

Manta, Octubre 8 de 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
L.C.H.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991532

ESPECIE VALORADA

USD=1:00

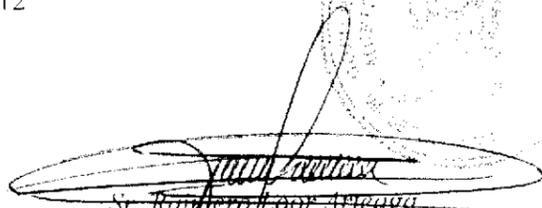
AUTORIZACIÓN

Nº 366-2355

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ARTURO HERIBERTO LUCAS VELIZ, para que celebren escritura de compra-venta, terreno propiedad de los señores Fernando Lucas Vélez y Dora Delgado Veliz, ubicado en la Zona San Juan de Manta, Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18.50 m. - calle publica
Atrás: 18.50 m. - terreno baldíos
Costado Derecho: 82.00 m. - Área sobrante de los vendedores
Costado Izquierdo: 82.00 m. - Modesto Veliz Lucas
Área: 1.517,00 m²

Manta, Octubre 08 del 2012


Sr. Raimundo León Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010 U.C.H.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 07560

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	LUCAS VELEZ FERNANDO Y DORA DELGADO Por consiguiente se establece
9	que no debe por esta Municipalidad
10	Manta, de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	5060101000 SITIO SAN JUAN DE MANTA
13	Manta, seis de marzo del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ina. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 9991558

ESPECIE VALORADA
USD 1:00

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LUCAS VELEZ FERNANDO Y SRA

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de octubre del 20 12

**VALIDA PARA LA CLAVE
5060109000 SAN JUAN DE MANTA
Manta, once de octubre del dos mil doce**

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 96210

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de septiembre de
2012

No. Electrónico: 7137

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de
Especie Valorada Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 5-06-01-01-000

Nº 096210

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4387,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302278872

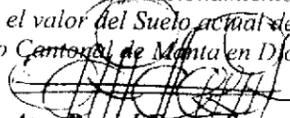
LUCAS VELEZ FERNANDO Y DORA DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2193,50
CONSTRUCCIÓN:	14591,02
	<hr/>
	16784,52

Son: DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON
CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado
mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el
Bienio 2012-2013.


Arq. Dahiel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19538:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 20 de enero de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona San Juan, Lote S/N. Parroquia Manta, Superficie de 0,4387Has. Que tiene los siguientes medidas y linderos .NORTE . Calle Publica 53.50 M.R. S 84 00 E.SUR. Terrenos baldíos en 53.50 M.R. N. 84 00 W.ESTE . lote de Rosa Holguin en 82,00 M R S 06 00 W.OESTE . Lote de Modesto Veliz Lucas en 82. 00 M.R N 06.00 E. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.894 16/09/2004	2.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *jueves, 16 de septiembre de 2004*
Tomo: I Folio Inicial: 2.781 - Folio Final: 2.790
Número de Inscripción: 1.894 Número de Repertorio: 4.233
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 29 de julio de 2002*
Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A
Fecha de Resolución: *viernes, 04 de enero de 2002*

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0111M01437. SIN HIPOTECA .Lote No. S/N de la zona San Juan de la parroquia Manta del cantón Manta provincia de Manabi, Superficie: 0,4387 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-02278880	Delgado Veliz Dora Herlinda	Casado	Manta
Adjudicatario	13-02278872	Lucas Velez Fernando Feliciano	Casado	Manta

5060109-1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992886

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 00992886
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8049

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-06-01-09-000

Ubicado en: SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1517,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
LUCAS VELEZ FERNANDO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	758,50
CONSTRUCCIÓN:	8354,08
	<u>9112,58</u>

Son: NUEVE MIL CIENTO DOCE DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 5060101000.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991553

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LUCAS VELEZ FERNANDO Y SRA

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de octubre del 20 12

VALIDA PARA LA CLAVE
5060109000 SAN JUAN DE MANTA
Manta, once de octubre del dos mil doce

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Daniel Sandoval
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991532

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

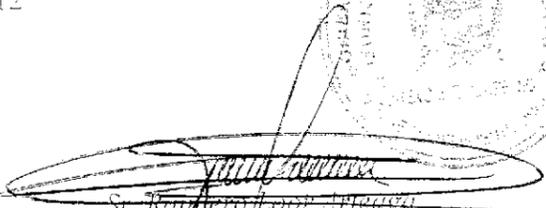
AUTORIZACIÓN

Nº 366-2355

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ARTURO HERIBERTO LUCAS VELIZ, para que celebren escritura de compra-venta, terreno propiedad de los señores Fernando Lucas Vélez y Dora Delgado Veliz, ubicado en la Zona San Juan de Manta, Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18.50 m. - caile publica
Atrás: 18.50 m. - terreno baldíos
Costado Derecho: 82.00 m. - Área sobrante de los vendedores
Costado Izquierdo: 82.00 m. - Modesto Veliz Lucas
Área: 1.517.00 m²

Manta, Octubre 08 del 2012


Sr. Raffero Loan Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación existente, por lo cual asumimos error u omisión exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH*